

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 580

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 23 de junio de 2010

Término del artículo 113: 2 de julio de 2010

SUMARIO: **Proyecto** “Hacia una diversificación productiva y sustentable: tecnologías alternativas para la industrialización de materias primas derivadas de la fruticultura”. Expresión de beneplácito. **Castañón**. (3.372-D.-2010.)

*Godoy. – Gladys E. González. – Christian A. Gribaudo. – Eduardo E. Kenny. – Beatriz L. Korenfeld. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Juan C. Scalesi. – Alex R. Ziegler.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón por el que se expresa beneplácito por el Proyecto “Hacia una diversificación productiva sustentable: tecnologías alternativas para la industrialización de materias primas derivadas de la fruticultura”, realizado por las facultades de Ciencia y Tecnología de Alimentos y la de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto. – Lisandro A. Viale. – José A. Arbo. – Gumersindo Alonso. – Héctor J. Alvaro. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Rosa L. Chiquichano. – María G. de la Rosa. – Ulises U. J. Forte. – Estela R. Garnero. – Ruperto E.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar beneplácito al Proyecto “Hacia una diversificación productiva sustentable: tecnologías alternativas para la industrialización de materias primas derivadas de la fruticultura”, realizado por las facultades de Ciencia y Tecnología de Alimentos y la de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

*Néstor H. Castañón.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Castañón, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Ricardo Buryaile.*